

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**33404** *Resolución de la Autoridad Portuaria de Almería por la que se anuncia la enajenación mediante pública subasta del buque "Berkane".*

Objeto de la subasta: Venta del buque "Berkane", declarado en situación de abandono por acuerdo del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Almería de 30 de octubre de 2013 y autorizada su enajenación en pública subasta por Resolución de la Presidencia de 22 de septiembre de 2014, en virtud de las facultades delegadas en el referido acuerdo del citado órgano colegiado. La descripción del buque objeto de subasta se detalla en el Pliego de Condiciones que rige la misma.

Cargas: Las que se reseñan en el Anexo I del Pliego de Condiciones por el que se rige la subasta.

Procedimiento: subasta pública con proposición económica al alza en sobre cerrado de conformidad con lo dispuesto en el pliego. No se podrá presentar posturas en viva voz durante el acto de subasta pública.

Precio de salida de la enajenación: Cinco millones ochocientos mil (5.800.000,00) euros, IVA excluido.

Subastas sucesivas: Si quedara desierta, podrán celebrarse tres subastas sucesivas, siendo el tipo de licitación en tal caso, el del precio de salida que se reducirá en un quince por ciento en cada una de las dos subastas siguientes y de no adjudicarse en ninguna de esas dos subastas, la tercera será libre de tipo. El licitador deberá indicar en el exterior de los sobres números 1 y 2 el número de subasta en la que desea participar.

Forma de presentación: Según pliego.

Garantía exigida: La establecida en la cláusula 9 del Pliego de Condiciones.

Exposición: El buque podrá ser visitado en jornada laboral y horario de 8,30 a 14,00 horas en el Puerto de Almería, previa notificación a Servicios Portuarios.

Capacidad para concurrir: Según pliego.

Plazo de presentación de ofertas: Hasta las catorce (14) horas del día 4 de noviembre de 2014.

Lugar de presentación de las ofertas: En la Secretaría General de la Autoridad Portuaria, Muelle de Levante, s/n, 04071 Almería. Teléfono: 950 236 033, en horario de 8,30 a 14,00 horas.

Apertura de las proposiciones económicas: Mediante acto público que se realizará en las oficinas de la Autoridad Portuaria de Almería, Muelle de Levante, s/n, Almería, a las 13,00 horas del día 24 de noviembre de 2014.

Gastos del anuncio: Por cuenta del adjudicatario.

Documentación: El Pliego de Condiciones por el que se rige la enajenación puede obtenerse en la página web [www.apalmeria.com](http://www.apalmeria.com).

Producto de la enajenación: De conformidad con lo señalado en el artículo 302 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, el producto de la enajenación se ingresará en el Tesoro Público previa detracción de los créditos devengados a favor de la Autoridad Portuaria de Almería por las correspondientes tasas y tarifas portuarias, así como los gastos del procedimiento en el que haya incurrido y los créditos reconocidos en el Anexo I del Pliego.

Almería, 23 de septiembre de 2014.- La Presidenta, Trinidad Cabeo Rodríguez.

ID: A140048271-1